



H. XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de
Del Nayar
JUNTOS POR TI

OBJETIVO GENERAL

PROPORCIONAR APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO PARA RESPALDAR CON EFICACIA Y PROFESIONALISMO LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.

INDICADORES

- 1.1 CITAR, CUANDO SE LO ORDENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS REGIDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO.
- 1.2 CITAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO CUANDO SE TRATE DE ALGÚN CASO DE EMERGENCIA.
- 1.3 ASISTIR A LAS SESIONES CON VOZ INFORMATIVA, PERO SIN VOTO, Y LEVANTAR EL ACTA AL TERMINAR CADA UNA DE ELLAS, LLEVANDO EL LIBRO CORRESPONDIENTE.
- 1.4 EXPEDIR COPIAS, CREDENCIALES Y CERTIFICACIONES QUE A SU DESPACHO CORRESPONDA.
- 1.5 EXPEDIR CONSTANCIAS DE RESIDENCIA QUE SOLICITEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- 1.6 PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA, CUANDO LO SOLICITEN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.
- 1.7 INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS ASUNTOS QUE HAYAN PASADO A COMISIÓN, ASÍ COMO DE LOS DESPACHOS EN EL MES ANTERIOR Y EL TOTAL DE LOS PENDIENTES.
- 1.8 COMPILAR LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, PERIÓDICOS OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CIRCULARES Y ÓRDENES RELATIVAS A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS QUE ACUERDE EL AYUNTAMIENTO.
- 1.9 INTERVENIR EN AQUELLAS CUESTIONES QUE SE REFIERAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES FEDERALES O DEL ESTADO, PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- 1.10 REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA, ASESORÁNDOLOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE GOBIERNO.
- 1.11 VIGILAR QUE LA OFICIALÍA MAYOR CONTROLE Y TRAMITE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, DANDO CUENTA DIARIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA ACORDAR SU TRÁMITE.
- 1.12 ATENDER TODO LO RELATIVO A LA REMISIÓN DE ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO QUE REQUIERAN LA APROBACIÓN DEL CONGRESO O DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.
- 1.13 TENER UN CONTROL DE JUICIOS EN PROCESO DEL AYUNTAMIENTO Y DARLE EL SEGUIMIENTO A CADA UNO DE ELLOS.
- 1.14 DARLE SEGUIMIENTO AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA FEDERAL DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE SU ENLACE MUNICIPAL.



H. XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR; NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de
Del Nayar
JUNTOS POR TI

- 1.15 COORDINAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LA INTEGRACIÓN DE LAS REUNIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CON LA POBLACIÓN, PARA OPTIMIZAR TIEMPOS Y ATENDER LAS PETICIONES DE AUDENCIAS.
- 1.16 PUBLICACION DE LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO.
- 1.17 ACTAS DE SESIONES DEL CABILDO MUNICIPAL.
- 1.18 ACTAS LEVANTADAS QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.
- 1.19 ASESORAR A LAS AUTORIDADES EN EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE GOBIERNO.

ATENTAMENTE

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR